

**ACTA N° 002-20-CFIQ**  
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE**  
**INGENIERÍA QUÍMICA**

(Martes 28 de Enero de 2020)

En Bellavista, siendo las **14:00** horas con diez minutos del día martes 28 de enero de 2020, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, sito en Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, Callao, bajo la presidencia de la señora Decana Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN; los representantes docentes categoría principal: Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR e Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL; los representantes docentes categoría asociado: Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR e Ing. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA; el representante docente categoría auxiliar: Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Sr. TORREJON PIZARRO ENZO ARTURO y Sr. BRAVO SANCHEZ CHRISTIAN JUNIOR; actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, la señora Decana y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

- I. – GRADOS Y TÍTULOS.**
- II. – SUBVENCIONES - FIQ.**
- III. – COMITÉ DIRECTIVO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - FIQ.**
- IV. – INVESTIGACIÓN PRESUNTA TRANSGRECIÓN DE LEGALIDAD.**

**APROBACIÓN DEL ACTA N° 021-2019-CFIQ y ACTA N° 001-2020-CFIQ.**

Los miembros de Consejo de Facultad aprueban el Acta N° 021-2019-CFIQ de fecha 30 de diciembre de 2019 y el Acta N° 001-2020-CFIQ de fecha 14 de enero de 2020.

**DESPACHO**

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 012-2020-UPG-FIQ (ingreso N° 0144-2020-FIQ) recibido en la Facultad de Ingeniería Química el 17 de enero de 2020, por el cual el Ing. Dr. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química remite la designación de los Coordinadores de los Programas de Maestría de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química. CONOCIMIENTO

2.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 010-2020-EP-FIQ (ingreso N° 0181-2020-FIQ), recibido el 23 de enero de 2020, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de la Facultad de Ingeniería Química remite la REPROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2020-N de la Facultad de Ingeniería Química. ORDEN DEL DÍA

3.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio Múltiple N° 002-2020-R/UNAC (ingreso N° 0190-2020-FIQ) recibido el 24 de enero de 2020 mediante el cual el señor Rector de la Universidad Nacional del Callao, solicita la designación de la Comisión Especial de Evaluación de Docentes Extraordinarios de la Facultad de Ingeniería Química. ORDEN DEL DÍA

**INFORMES.**

1.- La señora Decana Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN informa:

Que se han emitido las siguientes resoluciones decanales:

**RESOLUCIÓN DE DECANA DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 172-2019-DFAIQ.** - Bellavista, 30 de diciembre de 2019.

**RATIFICAR** al Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN, docente categoría principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, como JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES de la Facultad de Ingeniería Química, a partir del 01 de enero de 2020.

**RESOLUCIÓN DE DECANA DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 173-2019-DFAIQ.** - Bellavista, 30 de diciembre de 2019.

**ENCARGAR** como Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química al docente asociado a tiempo completo Lic. Dr. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL, del 06 al 31 de enero de 2020, mientras dure la ausencia del Director Titular de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química.

**RESOLUCIÓN DE DECANA DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 001-2020-DFAIQ.** - Bellavista, 07 de enero de 2020.

**DEJAR SIN EFECTO** las resoluciones decanales Nº 158-2019-DFAIQ de fecha 17 de diciembre de 2019, Nº 171-2019-DFAIQ de fecha 23 de diciembre de 2019 y Nº 173-2019-DFAIQ de fecha 30 de diciembre de 2019.

**ENCARGAR** con eficacia anticipada, como Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química al docente asociado a tiempo completo Lic. Dr. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL, a partir del 18 de diciembre de 2019.

**RESOLUCIÓN DE DECANA DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 002-2020-DFAIQ.** - Bellavista, 13 de enero de 2020.

**DESIGNAR** a los Coordinadores de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, a partir del 02 de enero de 2020 por el periodo que duren sus funciones, siendo los siguientes:

	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>COORDINADOR</b>
01	Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL	PROGRAMA DE MAESTRÍAS
02	Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH	PROGRAMA DE DIPLOMADOS
03	Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR	PROGRAMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DEL POSGRADO
04	Ing. Mg. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO	PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA DEL POSGRADO

**RECONOCER** a los miembros del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, a partir del 02 de enero de 2020 por el periodo que duren sus funciones, quedando conformado de la siguiente manera:

**COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE POSGRADO**

	<b>DOCENTE</b>	<b>CARGO</b>
01	Ing. Dr. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO	PRESIDENTE
02	Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL	MIEMBRO
03	Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR	MIEMBRO
04	Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH	MIEMBRO
05	Ing. Mg. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO	MIEMBRO

---

**RESOLUCIÓN DE DECANA DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 003-2020-DFAIQ.** - Bellavista, 22 de enero de 2020.

**REFRENDAR** la designación del Comité Electoral realizada por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química en Sesión Extraordinaria de fecha 21 de enero de 2020, para la elección de los miembros de Ingeniería y Ciencias Complementarias del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, mismos que a continuación se detallan:

**COMITÉ ELECTORAL MIEMBRO DE INGENIERÍA Y CIENCIAS COMPLEMENTARIAS  
DEL COMITÉ DIRECTIVO UIIQ**

	<b>MIEMBROS</b>	<b>CARGO</b>
01	Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO	PRESIDENTE
02	Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA	SECRETARIA
03	Ing. LEON ROMANI CIRIA ZENaida	VOCAL

Que, el 24 de enero de 2020 se llevó a cabo una ceremonia en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química celebrando el día del Ingeniero Químico, dicha celebración se realizó conjuntamente con el Colegio de Ingenieros del Callao, motivo por el cual se hizo un reconocimiento a varios docentes de la Universidad Nacional del Callao, entre ellos estuvieron los docentes: Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL, Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO, Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN, Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN, Ing. Mg. ANGELES QUEIROLO, CARLOS ERNESTO, Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN e Ing. LAZO CAMPOSANO ROBERTO los cuales fueron reconocidos meritoriamente.

2.

La Ing. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA, Coordinadora del Ciclo de Nivelación 2020-N, informa que todo el proceso de matrícula ha finalizado correctamente y se han aperturado las asignaturas propuestas con más del mínimo de estudiantes requeridos.

3.

El estudiante TORREJON PIZARRO ENZO ARTURO, representante del Tercio Estudiantil informa que han sido elegidos los delegados para el CONGRESO PERUANO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA - COPEIQ 2020 y para CONGRESO PERUANO DE INGENIERÍA DE PROCESOS – COPIP 2020, por lo cual enviarán un documento al Decanato de la Facultad de Ingeniería Química para su conocimiento.

4.

El estudiante BRAVO SANCHEZ CHRISTIAN JUNIOR, representante del Tercio Estudiantil informa que se están llevando reuniones entre los estudiantes, para la constitución de un club estudiantil de ingeniería química, el cual nos representarán nacional e internacionalmente, estará conformado por un grupo de estudiantes y un docente afín a sus estudios, por lo cual solicitarán el apoyo de los docentes de la Facultad de Ingeniería Química.

**PEDIDOS**

1.

El Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR, solicita se informe sobre el estado del Laboratorio de Cómputo e Informática de la Facultad de Ingeniería Química.

La señora Decana Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN informa que el Jefe Laboratorio de Cómputo e Informática Ing. Mg. IPANAQUE MAZA CALIXTO, aún no ha recibido el cargo oficial del Jefe saliente Lic. Mg. MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL, lo cual espera se regularice en la brevedad posible.

## AGENDA.

### I. GRADOS Y TÍTULOS.

La Secretaria Académica da lectura a los expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Título Profesional en Ingeniería Química, que han sido remitidos por la Oficina de Secretaría General, dándose lectura de los dictámenes de la Comisión de Grados y Títulos, respectivamente.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

#### ACUERDA:

(Acuerdo N° 002-20-CFIQ)

**APROBAR** los Grados Académicos de Bachilleres y Título Profesional de Ingeniería Química que a continuación se indican:

#### a) Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química.

	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>N° EXP</b>	<b>DICTAMEN</b>
01	CARRASCO SANTARIA PERCY OCTAVIO	01083745	001-2020-CGT-FIQ
02	SARMIENTO ARBIETO ANDY ALEXANDER	01083751	002-2020-CGT-FIQ
03	SANCHEZ CARDENAS KATIA TEODORA	01083917	003-2020-CGT-FIQ
04	JARA MORY CARLOS EMILIANO	01084052	004-2020-CGT-FIQ
05	NEYRA BENITES MILAGROS REYNA	01083650	005-2020-CGT-FIQ
06	MORI CONDOR KIMBERLY ALESSANDRA	01084452	006-2020-CGT-FIQ
07	MILLA CHAVARRY CYNTHIA	01084468	007-2020-CGT-FIQ
08	BALLONA CABREJOS ANGHILY DE LOURDES	01084557	008-2020-CGT-FIQ

#### b) Título Profesional en Ingeniería Química modalidad sustentación con Ciclo de Tesis.

	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>N° EXP</b>	<b>DICTAMEN</b>
01	CORREA MEDRANO GIAN CARLO	01084508	001-2020-CGT-FIQ

### II. SUBVENCIONES - FIQ.

La Secretaria Académica da lectura a la Solicitud S/N Expediente N° 01084014 (ingreso N° 0109-2020-FIQ) recibido el 13 de enero de 2020 remitido por la Oficina de Secretaria General mediante el cual el docente Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL, solicita financiamiento para seguir estudios del IV Ciclo de Doctorado en Administración en la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

#### ACUERDA:

(Acuerdo N° 003-20-CFIQ)

**OTORGAR** financiamiento por el monto de S/. 2,990.00 (Dos mil novecientos noventa soles), al docente principal a tiempo parcial, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL, para que sufrague los gastos de los estudios del IV Ciclo de Doctorado en Administración en la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

### III. COMITÉ DIRECTIVO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - FIQ.

La Secretaria Académica da lectura a los Oficios N° 183-2019-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0194-2019-FIQ) recibido el 24 de enero de 2020 y N° 010-2020-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0195-2020-FIQ) recibido el 24 de enero de 2020, mediante el cual el Lic. Dr. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL Director(e) de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química, remite las Actas N° 001-CE-2019 del Presidente del Comité Electoral para la elección del miembro de Ciencias Básicas y N° 001-CE-2020 del Presidente del Comité Electoral para la elección de los miembros de Ingeniería y Ciencias Complementarias para la Elección del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

#### ACUERDA:

(Acuerdo N° 004-20-CFIQ)

**RECONOCER** la elección realizada por los docentes investigadores de las áreas de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química el día 26 de diciembre de 2019 del miembro de Ciencias Básicas: Lic. Mg. ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL y el día 24 de enero de 2020 de los miembros de Ingeniería: Ing. Mg. TOLEDO PALOMINO MARIA ESTELA y Ciencias Complementarias: Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR y **DESIGNAR** a partir de su elección a los miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación, quienes tienen las funciones señaladas previstas en el Artículo 64° del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios y de la normatividad vigente pertinente; quedando de la siguiente manera:

#### MIEMBROS COMITÉ DIRECTIVO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN 2020

	DOCENTE INVESTIGADOR
1	Lic. Dr. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL
2	Ing. Dr. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO
3	Ing. Mg. TOLEDO PALOMINO MARIA ESTELA
4	Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR
5	Lic. Mg. ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL

### IV. INVESTIGACIÓN PRESUNTA TRANSGRECIÓN DE LEGALIDAD.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 065-2020-VRI (ingreso N° 0150-2020-FIQ) del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional del Callao, recibido el 20 de enero de 2020, mediante el cual solicita un informe sobre el avance de la investigación solicitada mediante Oficio N° 942-2019-VRI (ingreso N° 2558-2019-FIQ) hacia la bachiller ARCE SANTILLAN DORA YVONNE de la Universidad Tecnológica de Lima Sur sobre las trasgresiones contra el principio de legalidad y presunción de la veracidad en contra de la Facultad de Ingeniería Química.

El Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR, manifiesta que el Jefe de Laboratorio de Operaciones y Procesos Unitarios - LOPU debe informar sobre la fotografía del equipo utilizado que figura en el trabajo de suficiencia de la bachiller ARCE SANTILLAN DORA YVONNE de la Universidad Tecnológica de Lima Sur.

El Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL, manifiesta que tenía conocimiento que en el Laboratorio de Operaciones y Procesos Unitarios - LOPU se les brinda apoyo a los tesis de otras universidades.

El Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR, manifiesta que en principio no existe una denuncia formal sobre este trabajo de suficiencia y solo se está pidiendo un informe a la Facultad de Ingeniería Química, opina que es preferible que la Oficina de Asesoría Jurídica se pronuncie sobre este caso.

El Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL, pregunta ¿si se ha infringido un derecho de patente?, pues se ha hecho uso de un equipo sin autorización, motivo por el cual hay que solicitar al Jefe de Laboratorio de Operaciones y Procesos Unitarios - LOPU informe sobre esta ocurrencia y si el trabajo de suficiencia de la bachiller ARCE SANTILLAN DORA YVONNE fue realizado en nuestro laboratorio,

asimismo se debe solicitar opinión legal a la Oficina de Asesoría Jurídica si se configura un delito en contra de los intereses de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

**ACUERDA:** **(Acuerdo N° 005-20-CFIQ)**

**SOLICITAR** a la Oficina de Asesoría Jurídica opinión legal con respecto a las acciones de la bachiller ARCE SANTILLAN DORA YVONNE de la Universidad Tecnológica de Lima Sur sobre trasgresiones contra el principio de legalidad y presunción de la veracidad, si dichas acciones configuran un delito en contra de los intereses de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

**SOLICITAR** al Laboratorio de Operaciones y Procesos Unitarios a cargo del Ing. Mg. GUTIERREZ CUBA CESAR presente un informe con respecto a los hechos y/o acciones realizados por la bachiller ARCE SANTILLAN DORA YVONNE de la Universidad Tecnológica de Lima Sur sobre trasgresiones contra el principio de legalidad y presunción de la veracidad, presuntamente ocurridos en el Laboratorio de Operaciones y Procesos Unitarios de la Facultad de Ingeniería Química.

## **ORDEN DEL DÍA**

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 010-2020-EP-FIQ (ingreso N° 0181-2020-FIQ), recibido el 23 de enero de 2020, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de la Facultad de Ingeniería Química remite la REPROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2020-N de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

**ACUERDA:** **(Acuerdo N° 006-20-CFIQ)**

**APROBAR** la REPROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2020-N, la que incluye la programación horaria, nombre de asignaturas, grupos horarios, aulas y docentes responsables del desarrollo de todas y cada una de las asignaturas del ciclo de nivelación, el cual se encuentra ingresado en el Sistema de Gestión Académica - SGA.

2.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio Múltiple N° 002-2020-R/UNAC (ingreso N° 0190-2020-FIQ) recibido el 24 de enero de 2020 mediante el cual el señor Rector de la Universidad Nacional del Callao, solicita la designación de la Comisión Especial de Evaluación de Docentes Extraordinarios de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

**ACUERDA:** **(Acuerdo N° 007-20-CFIQ)**

**DESIGNAR** a los integrantes de la COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS 2020 de la Facultad de Ingeniería Química, la cual será responsable de evaluar a los docentes ordinarios que han cumplido o que se encuentren próximos a cumplir los setentaicinco (75) años de edad, con el objeto de proponer su pase a la condición de "docente extraordinario", según lo establecido en el Reglamento de Docentes Extraordinarios de la Universidad Nacional del Callao, siendo los siguientes:

**COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS 2020 - FIQ**

	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>
01	Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL	PRESIDENTE
02	Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL	MIEMBRO
03	Est. Sr. TORREJON PIZARRO ENZO ARTURO	MIEMBRO

Siendo las **15:00** horas con cuarenta minutos del día 28 de enero de 2020 la Señora Decana y presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química levanta la sesión luego de haberse agotado todos los puntos de agenda materia de esta convocatoria.

.....

  
Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química  
  
DRA. LIDA CARMEN SANEZ FALCON  
DECANA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

  
Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA  
Secretaria Académica